

2016-01-13 - 09:15:01 - METRÓPOLI

Azoteas verdes ofrecen beneficios ambientales y fiscales en el DF

* Hay incentivo de 10 % en el pago del predial

Por Viridiana Guerra Velázquez

México, 13 Ene (Notimex).- Además de embellecer las construcciones, instalar azoteas verdes en el Distrito Federal genera beneficios sociales y ambientales como regular la temperatura en el interior de las edificaciones, mejorar la calidad del aire, disminuir el ruido y en lo económico, obtener descuentos en el pago del predial.

Las azoteas o techos verdes son superficies donde se siembran las plantas y crecen sobre la azotea de algún edificio o casa; se puede construir con macetas en donde se siembran arbolitos, arbustos, hortalizas y plantas y además aprovechar los espacios verticales como muros, bardas, techos y terrazas.

Aunque sus antecedentes se remontan a la época de los egipcios con los Jardines Colgantes de Babilonia en el siglo VI Antes de Cristo, en la actualidad, esos espacios resurgen de la necesidad de compensar la falta de áreas verdes así como para fomentar la conciencia ecológica de la cultura ambiental.

Por muchos siglos, en los países escandinavos se han usado techos de pasto, pero la tendencia moderna comenzó cuando Alemania desarrolló las primeras azoteas verdes en la década de los 60.

En un contexto de cambio climático, en varios países se ha alentado su instalación mediante políticas públicas por sus beneficios sociales, ambientales y ecológicos.

En México y particularmente en la capital del país, desde 2007, la Dirección de Reforestación Urbana, Parques y Ciclovías de la Secretaría del Medio Ambiente capitalina impulsa la naturación de las azoteas en edificaciones de diversos tipos.

Es decir, el movimiento que promueve el enverdecimiento urbano como respuesta a la pérdida de espacios verdes en las ciudades y en los edificios.

También los jardines verticales en fachadas e interiores de edificios y la instalación de techos verdes son las formas más innovadoras de naturación urbana que constituyen potentes herramientas para el diseño bioclimático y la arquitectura sostenible.

La Ciudad de México cuenta con la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-013-RNAT-2007, en la que establece las especificaciones técnicas para la instalación de zonas verdes en azoteas, además de un incentivo fiscal de 10 por ciento en el pago del predial para quienes habiliten este tipo de espacios.

De acuerdo con datos del Gobierno del Distrito Federal, durante la actual administración se ha realizado y colaborado en la construcción de 19 mil 152.59 metros cuadrados, con lo que se alcanza casi 35 mil metros cuadrados de este tipo de espacios en diferentes hospitales, escuelas públicas y plazas, porque en éstas se fomenta la convivencia y aumentan la tasa de recuperación de los pacientes.

Entre los principales beneficios de las azoteas verdes destacan la captura de partículas suspendidas en el aire, como el plomo, que se adhieren a las plantas, lo que impide su reincorporación a la atmósfera y con lo que se contribuye a mejorar la calidad del aire.

Desde el punto de vista estético, las azoteas son un espacio de oportunidad para la arquitectura sustentable ya que con las plantas y decoración se pueden crear ambientes de esparcimiento, decoración o meditación.

Con una azotea verde, ya sea sembradas o en maceta, también se reduce la temperatura en aproximadamente tres grados centígrados en el interior de los inmuebles, lo que ayudaría a disminuir el costo de la energía eléctrica por el uso de aire acondicionado o sistemas de refrigeración.

Estos espacios también permiten retener una cantidad importante del agua de lluvia, ya que la vegetación regresa hasta un 60 por ciento el líquido a la atmósfera mediante la evapotranspiración, con lo que se recupera el ciclo natural del agua y reduce la saturación de los sistemas de drenaje de las ciudades por inundaciones.

Las azoteas verdes reducen la contaminación acústica, le agrega plusvalía a la propiedad de aproximadamente 15 por ciento y reduce los costos de impermeabilización, ya que protege los techos de las inclemencias del tiempo y reduce el efecto de isla de calor.

Como se explicaba anteriormente, además de los beneficios ambientales, en la Ciudad de México existe un estímulo fiscal que ofrece un descuento del 10 por ciento en el pago del predial por la instalación de un sistema de naturación.

A este descuento pueden acceder los contribuyentes que presenten el documento expedido por la Secretaría del Medio Ambiente con el que acrediten que su inmueble cuenta con la constancia de preservación ambiental.

En la actualidad, el ritmo de vida y el crecimiento de la población hace que el uso de sistemas de naturación urbanos sea más utilizado por sus beneficios ambientales y la disponibilidad de los materiales para su construcción que garantizan su correcto funcionamiento eficiente.